



19 JUN 2018

VISTO:

Que en el día ayer falleció el Dr. Alberto MAIZTEGUI, Profesor Emérito de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alberto MAIZTEGUI se desempeñó como docente de esta Casa, como profesor de Física I y II, habiendo colaborado en la formación de numerosos estudiantes, tanto en el aspecto académico como humano.

Que esta lamentable pérdida enluta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, por las condiciones personales del Dr. MAIZTEGUI, quien siempre se destacó por sus valores éticos, morales y su actividad científica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar y adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Dr. Alberto MAIZTEGUI, Profesor Emérito de esta Universidad.

Artículo 2º: Disponer que en el día de la fecha y en el de mañana se entornen las puertas de la Facultad en señal de duelo.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°:
SC/cc

1113

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC